PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Tibú, Norte de Santander

MEMORANDO
20265670000583

FECHA: 05-02-2026

PARA: **EMILIANA PINO TORRES**
Directora Territorial Andes Nororientales

DE: **JOSELITO VARGAS ACEVEDO**
Jefe de Área Protegida

ASUNTO: SOLICITUD DE CDP

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la necesidad del Parque Nacional Natural Catatumbo Barí, para adelantar la contratación de suministro, atentamente me permito solicitar la expedición de un certificado de disponibilidad presupuestal, así:

Objeto contractual: Contratar el suministro integral de aseo y cafetería el cual incluya los elementos y el personal idóneo que preste los servicios de limpieza y atención a la cafetería en la sede técnico administrativa del del Parque Nacional Natural Catatumbo-Barí en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.

Se adjunta la solicitud de CDP.

JOSELITO VARGAS ACEVEDO
Jefe de Área Protegida
PNN Catatumbo Barí

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Yury Midreth Ortega Ovalle	Joselito Vargas Acevedo	Joselito Vargas Acevedo
Apoyo administrativo	Jefe de Área Protegida	Jefe de Área Protegida
PNN Catatumbo Bari	PNN Catatumbo Bari	PNN Catatumbo Bari

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	SOLICITUD DE CDP	Código: A2-FO-15 Versión: 02 Vigente desde: 05/04/2024

Fecha de solicitud : 5 / FEBRERO / 2026

Número consecutivo PAA : DN02-3202008-15-030

Tipo de Solicitud de CDP : Expedición Inicial

Número de CDP (aplica para adición o reducción) :

Entidad : UNIDAD_ADMINISTRATIVA_ESPECIAL_PARQUES_NACIONALES_NATURALES_DE_COLOMBIA_DIRECCIÓN_TERRITORIAL_ANDES_NORORIENTALES NIT : 804.001.738-8

Dependencia : PNN CATATUMBO BARI

Cuenta * : INVERSION Recurso : 11

* Cuando en el campo **Entidad** se seleccione **SUB_CUENTA_FONAM_PARQUES,** en el campo **Cuenta** solo se deberá seleccionar **INVERSION**.

Proyecto de Inversión : CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD SPNN

Código SIIF : C-3202-0900-6-0

Subproyecto CONSERV BIODIVERSIDAD PGN: 40101B-4.Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática/B.

Subproyecto CONSERV BIODIVERSIDAD FONAM :

Subproyecto FORTALECIMIENTO PGN :

Subproyecto MEJOR INFRAEST FISICA PGN :

Subproyecto MEJOR INFRAEST FISICA FONAM:

Subproyecto TASAS FONAM:

Producto : Servicio de administración y manejo de áreas protegidas

Código SIIF CONSERV BIODIVERSIDAD PGN: 3202008

Código SIIF CONSERV BIODIVERSIDAD FONAM :

Código SIIF FORTALECIMIENTO PGN :

Código SIIF MEJOR INFRAEST FISICA PGN:

Código SIIF MEJOR INFRAEST FISICA FONAM :

Código SIIF TASAS :

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información de la pestaña **CATALOGO PNNC y** el documento anexo **Ayuda Clasificación Presupuestal**

Ayuda Clasificación Presupuestal - MINHACIENDA

Objeto de Gasto : ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código SIIF : 02

Código Uso Presupuestal : A-02-02-02-008-005 Valor $ 10.000.000

Nombre Uso Presupuestal : SERVICIOS DE LIMPIEZA

Código Uso Presupuestal : Valor $ -

Nombre Uso Presupuestal :

Código Uso Presupuestal : Valor $ -

Nombre Uso Presupuestal :

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información del documento: **Anexo del CPC para el CCP.xlsx. Y Los portales web Definiciones cuentas CPC - DANE y CONSULTA WEB DANE .**

Anexo del CPC para el CCP.xlsx

Definiciones cuentas CPC - DANE

CONSULTA WEB DANE

SubClase :	85330
Título :	Servicios de limpieza general
Valor total :	$ 10.000.000,00

Objeto Contractual : Contratar el suministro integral de aseo y cafetería el cual incluya los elementos y el personal idóneo que preste los servicios de limpieza y atención a la cafetería en la sede técnico administrativa del del Parque Nacional Natural Catatumbo-Barí en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.

Dependencia solicitante: PNN CATATUMBO BARI

Firma:
Nombre: Joselito Vargas Acevedo
Cargo: Jefe de área protegida

V.B. Ordenador del Gasto - (Resolución delegación funciones vigente)

Firma:
Nombre: EMILIANA PINO TORRES
Cargo: DIRECTORA TERRITORIAL ANDES

Vo.Bo. Jefe oficina Asesora de Planeación (Proyectos de Inversión)

Firma:
Nombre: ANDRES LEON LOPEZ
Cargo: Jefe de Oficina Asesor de Planeación

*** Para diligenciar el formato por favor consulte el instructivo publicado en la INTRANET\SISTEMA INTEGRADO DE GESTION\DOCUMENTOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION\GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS\MANUALES, INSTRUCTIVOS, GUIAS, ETC\INSTRUCTIVO_DILIGENCIAR_CDP_V1**

http://intranet.parquesnacionales.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Instructivo_Diligenciar-CDP_V1.pdf

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHlvaronr	LEONOR VARON RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	32-01-02-003	PARQUES NACIONALES DT. NORANDINA/ANDES NORORIENTAL
Fecha y Hora Sistema:	9/02/2026 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	5226	**Fecha Registro:**	2026-02-09	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	32-01-02-003 PARQUES NACIONALES DT. NORANDINA/ANDES NORORIENTAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	10.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual.:**	10.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	10.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	5226	**Fecha Registro:**	2026-02-09	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
303 UAESPNN NA - PNN Catatumbo Barí	C-3202-0900-6-40101B-3202008-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE	Nación	11	CSF						
					Total:	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00

Objeto:	DN02-3202008-15-030 Suministro integral de aseo y cafetería incluya elementos y el personal idóneo que preste servicios de limpieza y atención cafetería Sede técnico administrativa del PNN Catatumbo-Barí marco de la Conservación; 20265670000583

Leonor Varon Rodriguez

Firmado digitalmente por Leonor Varon Rodriguez
Fecha: 2026.02.09 14:10:27 -05'00'

Firma Responsable

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ESTUDIO PREVIO INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA

En cumplimiento a lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 399 de 2021.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1º. del Decreto 3572 de 2011, se crea la Unidad Administrativa denominada PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional. La entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Dentro del citado Decreto, en su artículo 2 establece las funciones de Parques Nacionales Naturales de Colombia:

1. Administrar y manejar el Sistema de Parques Nacionales Naturales, así como reglamentar el uso y el funcionamiento de las áreas que lo conforman, según lo dispuesto en el Decreto-Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios.
2. Proponer e implementar las políticas y normas relacionadas con el Sistema de Parques Nacionales Naturales.
3. Formular los instrumentos de planificación, programas y proyectos relacionados con el Sistema de Parques Nacionales Naturales.
4. Adelantar los estudios para la reserva, alinderación, delimitación, declaración y ampliación de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.
5. Proponer al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible las políticas, planes, programas, proyectos y normas en materia del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP.
6. Coordinar la conformación, funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, de acuerdo con las políticas, planes, programas, proyectos y la normativa que rige dicho Sistema.
7. Otorgar permisos, concesiones y demás autorizaciones ambientales para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y emitir concepto en el marco del proceso de licenciamiento ambiental de proyectos, obras o actividades que afecten o puedan afectar las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, conforme a las actividades permitidas por la Constitución y la ley.

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

8. Adquirir por negociación directa o expropiación los bienes de propiedad privada, los patrimoniales de las entidades de derecho público y demás derechos constituidos en predios ubicados al interior del Sistema de Parques Nacionales Naturales e imponer las servidumbres a que haya lugar sobre tales predios.
9. Liquidar, cobrar y recaudar conforme a la ley, los derechos, tasas, multas, contribuciones y tarifas por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y de los demás bienes y servicios ambientales suministrados por dichas áreas.
10. Recaudar, conforme a la ley, los recursos por concepto de los servicios de evaluación y seguimiento de los permisos, las concesiones, las autorizaciones y los demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos por la ley y los reglamentos.
11. Proponer conjuntamente con las dependencias del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las políticas, regulaciones y estrategias en materia de zonas amortiguadoras de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.
12. Administrar el registro único nacional de áreas protegidas del SINAP.
13. Ejercer las funciones policivas y sancionatorias en los términos fijados por la ley.
14. Proponer e implementar estrategias de sostenibilidad financiera para la generación de recursos, que apoyen la gestión del organismo.
15. Las demás que le estén asignadas en las normas vigentes y las que por su naturaleza le correspondan o le sean asignadas o delegadas por normas posteriores.

Dentro de la estructura de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se estableció que cuenta con la Dirección General y las Subdirecciones de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección Administrativa y Financiera, las Direcciones Territoriales y los Órganos de Asesoría y Coordinación.

Parques Nacionales Naturales de Colombia mediante Resolución Nº 029 del 07 de octubre de 2011, estableció la organización de las Direcciones Territoriales y determinó la adscripción de las áreas del Sistema de Parques Nacionales. En este sentido Parques Nacionales Naturales de Colombia cuenta a partir de la fecha de expedición del acto administrativo referido, con las siguientes seis (6) Direcciones Territoriales: Caribe, Pacífico, Andes Occidentales, Andes Nororientales, Amazonía y Orinoquía.

Igualmente, a la Dirección Territorial –Andes Nororientales - se adscriben las siguientes áreas del Sistema de Parques: Parque Nacional Natural El Cocuy, Parque Nacional Natural Pisba, Parque Nacional Natural Catatumbo Barí, Parque Nacional Natural Tama, Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes,

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

Santuario de Flora y Fauna Iguaque, Santuario de Flora y Fauna Guanentá Alto Río Fonce y el Área Natural Única Los Estoraques.

Que de conformidad con la Resolución No. 388 del 30 de diciembre de 2021 proferida por Parques Nacionales Naturales de Colombia, se delegó a la Subdirección Administrativa y financiera y a las Direcciones Territoriales la facultad de adelantar procesos de la contratación pública a través de las dos fuentes de recursos, a saber: Presupuesto General de la Nación y Fondo Nacional Ambiental (FONAM), sin límite de cuantía.

El Parque Nacional Natural Catatumbo Barí con el fin de cumplir con los objetivos generales y específicos definidos en el Plan de Acción y Plan Operativo Anual para el año Fiscal 2026, desarrolla algunas actividades en la sede administrativa ubicada en el municipio de Tibú Norte de Santander, para lo cual requiere la realización de reuniones, talleres y jornadas de trabajo; igualmente le corresponde tomar medidas pertinentes para la adecuada conservación de los bienes muebles e inmuebles con que cuenta, a fin de facilitar la correcta ejecución de sus funciones y fines misionales. Es así como requiere mantener sus instalaciones en óptimas condiciones de aseo y proveer a sus funcionarios y contratistas estándares mínimos de comodidad, con el fin de garantizarles condiciones de higiene y bienestar.

Por otra parte, se hace necesaria la prestación del servicio de cafetería diario a los servidores públicos y contratistas del área protegida que requieren del servicio, dicha labor debe ser desarrollada por personas idóneas en la prestación del servicio.

La planta de personal no cuenta con recurso humano que tenga entre sus funciones la prestación de los servicios de aseo y cafetería, razón por la cual se hace necesario contratar el servicio integral de dichas prestaciones para garantizar el normal funcionamiento de la sede Administrativa, ubicada en la Carrera 9 No. 12-37 Barrio Barco, del Municipio de Tibú.

En ese sentido, se hace necesario contar con el servicio integral de Aseo y Cafetería, incluidos insumos, en el Parque Nacional Natural Catatumbo Barí.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento para seleccionar el contratista debe ser el de Selección de mínima cuantía por Invitación Pública, en atención al presupuesto oficial del presente proceso de conformidad con la Resolución de distribución de presupuesto vigencia 2026.

2.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

DN02-3202008-15-030 Contratar el suministro integral de aseo y cafetería el cual incluya los elementos y el personal idóneo que preste los servicios de

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

limpieza y atención a la cafetería en la sede técnico administrativa del del Parque Nacional Natural Catatumbo-Barí en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.

2.1 ALCANCE DEL OBJETO

El contratista se obliga a cumplir con lo previsto en las especificaciones técnicas, así como lo siguiente:

▪ Objetivos específicos
▪ Servicio de Aseo y limpieza
▪ Atención a la cafetería
▪Suministro de elementos de aseo y cafetería de acuerdo con las especificaciones técnicas.
▪ Realizar las entregas en los tiempos y lugares acordados con el supervisor del contrato.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS

3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
Cafetería	95000000	95120000	95121500	95121503
Kits de limpieza	47000000	47130000	47132100	47132102
Servicios de limpieza de edificios	76000000	76110000	76111500	76111501
esponjas	47000000	47130000	47131600	47131603
escobas	47000000	47130000	47131600	47131604
Traperos húmedos	47000000	47130000	47131600	47131618
Limpiadores de pisos	47000000	47130000	47131800	47131801
blanqueadores	47000000	47130000	47131800	47131807
Desinfectantes para uso doméstico	47000000	47130000	47131800	47131803
Limpiadores de muebles	47000000	47130000	47131800	47131830
Toallas de papel	14000000	14110000	14111700	14111703
Papel higiénico	14000000	14110000	14111700	14111704
Servilletas de papel	14000000	14110000	14111700	14111705
Jabones	53000000	53130000	53131060	53131608
Limpiones	52000000	5212000	52121700	52121601

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

Bolsas de basura	47000000	47120000	47121700	47121701
Azucares naturales o productos endulzantes	50000000	50160000	50161500	50161509
café	5000000	50200000	50201700	50201706

3.2 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIOS

El contratista con ocasión del contrato que llegare a celebrarse para prestar el servicio integral de aseo, mantenimiento y cafetería, debe colocar a disposición del Parque Nacional Natural Catatumbo Barí de la Dirección Territorial Andes Nororientales, una (1) persona, de acuerdo a:

Personal y horarios: La prestación de los servicios de aseo y cafetería debe cumplirse con un operario (Mujer) que desarrollará las labores de Aseo y Cafetería por días y tiempo completo que serían: lunes, miércoles y viernes de 08:00 am – 12: pm y 02:00 Pm -06:00 pm

ITEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
1	Servicio de personal (1) operario (Mujer) de aseo y cafetería, por días y tiempo completo que serían: lunes, miércoles y viernes de 08:00 am – 12: pm y 02:00 Pm -06:00 pm	Día	1

3.2.1 REQUISITOS MÍNIMOS:

- Personal capacitado idóneo, calificado y competente en las labores que va a realizar.
- Personal uniformado adecuadamente de acuerdo a las funciones y labores que deba cumplir.
- La Dotación debe estar acorde con el clima y que sean de buena calidad y su entrega al personal debe ser puntual y efectivo, según los términos establecidos en la norma.
- El personal debe reunir condiciones personales óptimas, buena presentación personal y características humanas excelentes, relacionadas con principios y valores positivos, demostrando buenas relaciones interpersonales.
- El personal debe poseer y demostrar altos niveles de responsabilidad, seriedad, sentido de pertenencia y capacidad de manejo.
- El servicio de Aseo y Cafetería debe contar con el seguimiento de un supervisor quien vigilará el desarrollo de las actividades semanalmente, según

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

programación de trabajo establecida previamente por el contratista, la cual debe ser aprobada por el Supervisor del contrato.

● El contratista debe organizar y disponer de lo necesario para garantizar la disponibilidad tanto del operario como de los insumos requeridos.

● En caso de incapacidades, permisos, personal que no cumpla adecuadamente con el servicio o circunstancias fortuitas, el contratista debe realizar los reemplazos que sean necesarios, con un plazo máximo de respuesta de una (1) hora; en consecuencia, debe disponer del personal necesario para hacer los relevos y suministrar, a través del supervisor, la relación con los nombres y causa que motiva el relevo del caso. Si el reemplazo se hace con una persona diferente a las presentadas inicialmente, debe presentar los documentos solicitados para cada operario.

● El supervisor asignado será el contacto entre el contratista y el Parque Nacional Natural Catatumbo Bari y debe estar disponible para la Entidad ante cualquier eventualidad que se presente.

● El contratista debe disponer lo necesario para la prestación continua, oportuna y eficiente del servicio durante la ejecución del contrato.

● El contratista está obligado a cumplir las disposiciones del Código Sustantivo del Trabajo y sus normas concordantes, asumiendo los sueldos, prestaciones sociales, afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral, primas, indemnizaciones, vacaciones y demás prestaciones sociales que se causen con motivo de sus relaciones de trabajo con el personal a su cargo.

● El contratista es el responsable de afiliar al Sistema de Seguridad Social Integral al personal que destinará para la prestación del servicio en el Parque Nacional Natural Catatumbo Barí, de efectuar el pago de los aportes correspondientes y de cumplir las disposiciones legales que regulan la materia, en especial, las establecidas según la Ley, exonerando a la Entidad de cualquier situación que se presente.

● El personal presentado por el contratista para prestar el servicio en la entidad no tendrá vinculación laboral con la Dirección Territorial Andes Nororientales toda la responsabilidad derivada de los contratos de trabajo, correrá a cargo del contratista, quien deberá responder oportunamente por los salarios, prestaciones de ley, toda clase de demandas, reclamos o procesos que interponga el personal a su cargo, exonerando a la Entidad de cualquier situación que se presente.

● La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el contratista en relación con su personal y de solicitar los soportes que considere pertinentes cuando así lo requiera.

● Insumos, materiales y equipos: El contratista debe suministrar, para la prestación de los servicios de aseo y cafetería, como mínimo, los siguientes insumos cuyo costo debe incluir en el precio del contrato:

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

INSUMOS DE CAFETERIA:

ITEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Aromática Caja x 25 sobres diferentes sabores	1	CAJA
2	Azúcar refinada blanco granulado en bolsa de 5 gr presentación bolsa por 200 unidades	1	PAQUETE
3	Café de consumo nacional, molido sin descafeinar, en bolsa metalizada por 500 grs.	1	BOLSA
4	Mezcladores de madera x 1000 unidades	1	PAQUETE
5	Servilletas de papel x 150 unidades	1	PAQUETE
6	Toallas de papel para cocina 100 unds x rollo	1	ROLLO
7	Vaso de papel desechables para café con capacidad 3.0 onzas sin tapa en presentación paquete por 50 unidades	1	PAQUETE
8	Vasos biodegradables de 12 onzas sin tapa en presentación paquete por 50 unidades	1	PAQUETE
9	Colador de café pequeño	1	UNIDAD

INSUMOS DE ASEO:

ITEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Ambientador aerosol x 400 cc fragancias variadas	1	UNIDAD
2	Blanqueador por 3750 cc. sin fragancia. Biodegradable	1	GALON
3	Bolsa aseo 90 X 150 cm Negra calibre 3 PAQ X 6 unds	1	PAQUTE
4	Bolsa aseo papelera 45 X 47 cm Blanca rollo X 30 unds	1	ROLLO
5	Crema lavaplatos en tarro por 900 gr	1	TARRO
6	Detergente en polvo ecológico y sin blanqueador con fragancia x 1000 gr	1	BOLSA
7	Escoba área de barrido 30 a 32 cm largo en madera de largo no menor a 1,50 cm	1	UNIDAD

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

	acople plástico enroscado, con cerda en fibra plástica, textura de las cerdas semiduras, en base plástica		
8	Esponjilla multiusos antiadherente	1	UNIDAD
9	Jabón en barra para uso general color azul x 300 gr	1	UNIDAD
10	Limpiador liquido desinfectante para piso con aroma por 3750 ml con tapa tipo rosca	1	GARRAFA
11	Limpión en tela tipo toalla de 70X40 cm unicolor por unidad	1	UNIDAD
12	Lustramuebles multiusos en crema, instantáneo no grasoso X 240 ML en presentación botella plástica con tapa tipo rosca	1	FRASCO
13	Papel higiénico triple hoja	1	ROLLO
14	Mechas de Trapero con palo en fibra de algodón de 500 gr con dimensiones igual o mayor 40 cm	1	UNIDAD
15	Cepillo plástico para lavar	1	UNIDAD
16	Cepillo para sanitario (churrusco) -Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas -Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm	1	UNIDAD
17	Recogedor plástico	1	UNIDAD

DESCRIPCIÒN DE LAS LABORES A REALIZAR POR EL SERVICIO DE ASEO:

El contratista se compromete a realizar diariamente las labores de aseo que a continuación se relacionan, utilizando los elementos y los productos adecuados para ello y que se detallan en este mismo documento. Así mismo debe suministrar al personal la dotación de elementos de Protección Laboral que se ajusten a las normas de calidad y que permitan a la persona contratada la realización de todas sus labores de manera segura y eficiente:

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

• Retirar el polvo de los muebles y enseres y aplicarles soluciones para desengrasarlos y mantenerlos en excelentes condiciones de limpieza.

• Limpiar el polvo de los equipos de oficina y emplear productos desinfectantes para máquinas y teléfonos. Para la limpieza de éstos debe usar limpiones secos y semi húmedos. Evitar que dentro del teclado de los equipos penetren líquidos de cualquier índole.

• Para la limpieza de las paredes, puertas y divisiones se deben emplear periódicamente productos desengrasantes.

• Limpiar, desmanchar y desinfectar pisos, baños, paredes, espejos y aparatos sanitarios utilizando los materiales requeridos, así como abastecer los baños de los implementos (papel higiénico, toallas de papel y jabón líquido para manos en los dispensadores) requeridos para la higiene personal de los funcionarios y contratistas, suministrados por el supervisor del contrato. Los baños se deben lavar diariamente las veces que sea necesario. Así mismo, desinfectarlos, ambientarlos y recoger la basura.
• Recolectar diariamente la basura de las canecas y papeleras de las diferentes dependencias y oficinas y lavar y desinfectar dichos recipientes.
• Limpiar, desmanchar y lavar el área de Recepción, sala de junta y sala de parqueadero
• Recolectar diariamente la basura de las canecas y papeleras de las diferentes dependencias y oficinas y lavar y desinfectar dichos recipientes.
• Las basuras se recogerán diariamente en el sitio designado para tal fin y se entalegarán en bolsas de polietileno procediendo posteriormente a su evacuación hasta el vehículo recolector de las mismas.

DESCRIPCIÒN DE LAS LABORES A REALIZAR POR EL SERVICIO DE CAFETERÌA

Las labores de cafetería deben efectuarse diariamente, las veces que sean necesarias y con la frecuencia que se requiera, garantizando la eficiencia y buena atención en todas las oficinas de la entidad, entre las cuales están las siguientes:

• Preparar las bebidas calientes y distribuirlas al personal cuando así se requiera.
• Atender a las personas que se encuentran en salas de espera, reuniones u oficinas de la sede administrativa.
• Mantener en perfecto estado de limpieza las áreas donde se encuentran ubicada la cafetería y todos los equipos e implementos necesarios como: vajillas, termos, bandejas, grecas, vasos utilizados para la prestación del servicio.
• Atender oportunamente requerimientos efectuados por las diferentes unidades de la Entidad, para la atención de reuniones y/o eventos.

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

• Los elementos a suministrar de acuerdo al listado de "Elementos e insumos de aseo y cafetería" deberán ser de primera calidad y deberán contar con el registro sanitario del INVIMA, si el producto lo requiere.
• Los elementos deberán ser suministrados en las cantidades y con las especificaciones requeridas por el Supervisor asignado por la Entidad.
• De igual manera se debe utilizar como mínimo los insumos contratados por la Entidad, comprometiéndose a entregar insumos de la mejor calidad. En el caso de que algún insumo no satisfaga las expectativas de calidad de la ENTIDAD, el supervisor podrá solicitar el cambio de marca de dichos insumos, sin que ello signifique modificación o reajuste alguno de las condiciones económicas establecidas

EXPERIENCIA: para realizar la verificación de experiencia del proponente, El proponente deberá acreditar experiencia en contratos cuyo objeto sea igual o guarde relación directa con el SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA para lo cual deberá anexar DOS (2) certificaciones y/o actas de liquidación de contratos ejecutados y/o liquidados, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto establecido por la entidad y deberán contener los siguientes aspectos:

- Nombre o razón social de la empresa o entidad contratante
- Nombre o razón social del contratista
- Número de Contrato (si tiene)
- Objeto del Contrato
- Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año)
- Certificación de cumplimiento y calidad del servicio a satisfacción (si lo tiene)
- Firma de la persona autorizada para expedir este tipo de certificaciones
- valor del contrato

No se aceptarán, contratos, ni facturas, es decir, documentos diferentes a la certificación y/o acta de liquidación, para acreditar la experiencia. Se advierte que se podrán aceptar certificaciones con entidades públicas o privadas Ley 1882.

3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a) Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y financieras presentadas en los estudios y documentos previos e invitación pública y con la propuesta del contratista.
b) Prestar los servicios objeto del contrato, con observancia de las características, condiciones y especificaciones técnicas y funcionales exigidas en este documento o en sus respectivos anexos y con las ofrecidas en su propuesta, la cual hará parte integral del contrato.

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

b) Suministrar todos los insumos, elementos y materiales necesarios para la prestación de los servicios de cafetería y aseo requeridos para la correcta prestación de ambos servicios.
c) Mantener en óptimas condiciones de limpieza los utensilios de cafetería y aseo y prestar los servicios de acuerdo con las necesidades de la Entidad y según las instrucciones que imparta el supervisor del contrato.
d) Usar, manejar y almacenar los productos químicos y la maquinaria de acuerdo con las normas de seguridad industrial.
e) Prestar los servicios con personal selecto: calificado y capacitado en sus especialidades, sin antecedentes judiciales, ni disciplinarios, con un mínimo grado de escolaridad (leer y escribir), capacitado en técnicas de aseo, cafetería y en relaciones humanas, con experiencia en la prestación de estos servicios y buena presentación personal, de tal manera que garantice una excelente atención en las instalaciones de la sede administrativa del Parque Nacional Natural Catatumbo Barí.
f) El personal que preste los servicios debe estar completamente uniformado e identificado con el carné de la empresa, sin que esto conlleve un costo adicional para Dirección Territorial Andes Nororientales.
g) Suministrar a su personal los elementos de protección necesarios para desempeñar sus labores y cumplir las normas y reglamentos sobre seguridad industrial.
h) Supervisar y evaluar, con carácter permanente, la correcta prestación del servicio objeto del contrato en los términos de este.
i) Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
j) Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
k) Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
l) Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
m) Presentar ante a la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
n) Mantener fijos los precios de los productos y servicio ofrecido durante la ejecución del contrato.
o) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

3.4 OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

a) Expedir constancia(s)de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
b) Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
c) Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
d) Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
e) Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
f) Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
g) Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

4. PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
1	Servicio de personal (1) operario (Mujer) de aseo y cafetería, por días y tiempo completo que serían: lunes, miércoles y viernes de 08:00 am – 12: pm y 02:00 Pm -06:00 pm	Día	1

INSUMOS DE CAFETERIA:

ITEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL (Impuestos Incluidos)
1	Aromática Caja x 25 sobres diferentes sabores	1	CAJA	
2	Azúcar refinada blanco granulado en bolsa de 5 gr	1	PAQUETE	

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

	presentación bolsa por 200 unidades			
3	Café de consumo nacional, molido sin descafeinar, en bolsa metalizada por 500 grs.	1	BOLSA	
4	Mezcladores de madera x 1000 unidades	1	PAQUETE	
5	Servilletas de papel x 150 unidades	1	PAQUETE	
6	Toallas de papel para cocina 100 unds x rollo	1	ROLLO	
7	Vaso de papel desechables para café con capacidad 3.0 onzas sin tapa en presentación paquete por 50 unidades	1	PAQUETE	
8	Vasos biodegradables de 12 onzas sin tapa en presentación paquete por 50 unidades	1	PAQUETE	
9	Colador de café pequeño	1	UNIDAD	

INSUMOS DE ASEO:

ITEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL (Impuestos Incluidos)
1	Ambientador aerosol x 400 cc fragancias variadas	1	UNIDAD	
2	Blanqueador por 3750 cc. sin fragancia. Biodegradable	1	GALON	
3	Bolsa aseo 90 X 150 cm Negra calibre 3 PAQ X 6 unds	1	PAQUTE	
4	Bolsa aseo papelera 45 X 47 cm Blanca rollo X 30 unds	1	ROLLO	
5	Crema lavaplatos en tarro por 900 gr	1	TARRO	

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

6	Detergente en polvo ecológico y sin blanqueador con fragancia x 1000 gr	1	BOLSA	
7	Escoba área de barrido 30 a 32 cm largo en madera de largo no menor a 1,50 cm acople plástico enroscado, con cerda en fibra plástica, textura de las cerdas semiduras, en base plástica	1	UNIDAD	
8	Esponjilla multiusos antiadherente	1	UNIDAD	
9	Jabón en barra para uso general color azul x 300 gr	1	UNIDAD	
10	Limpiador liquido desinfectante para piso con aroma por 3750 ml con tapa tipo rosca	1	GARRAFA	
11	Limpión en tela tipo toalla de 70X40 cm unicolor por unidad	1	UNIDAD	
12	Lustramuebles multiusos en crema, instantáneo no grasoso X 240 ML en presentación botella plástica con tapa tipo rosca	1	FRASCO	
13	Papel higiénico triple hoja	1	ROLLO	
14	Mechas de Trapero con palo en fibra de algodón de 500 gr con dimensiones igual o mayor 40 cm	1	UNIDAD	
15	Cepillo plástico para lavar	1	UNIDAD	
16	Cepillo para sanitario (churrusco) -Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas	1	UNIDAD	

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

	-Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm			
17	Recogedor plástico	1	UNIDAD	

- La propuesta económica deberá presentarse sobre valores unitarios con el fin de realizar la selección del contratista. se tendrá como valor total para efectos de la evaluación la sumatoria de dichos valores. **No obstante, el contrato se adjudicará por la totalidad del valor del proceso contractual y solo se cancelarán los bienes y servicios efectivamente prestados y entregados.**
- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- La Dirección Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales considerará INCLUIDO el IVA en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.
- La propuesta deberá presentarse sobre las cantidades señaladas, no obstante, el proceso se adjudicará sobre la totalidad del presupuesto oficial estimado.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- Para todos los efectos de la evaluación económica, ésta se realizará sobre el valor total de la sumatoria de cada uno de los ítems, incluyendo impuestos.
- No se aceptarán ofertar alternativas ni parciales.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.

Así mismo se advierte que cuando la entidad estime que el valor de la oferta resulte artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, el evaluador recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

5. JUSTIFICACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

El presupuesto oficial para el presente proceso, incluidos impuestos, tasas de carácter Nacional, Departamental, Municipal y/o Distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de **DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (10.000.000)**

El valor presupuestado se encuentra amparado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

NUMERO DE CDP: 5226
CONSECUTIVO PPA: DN02-3202008-15-030
TIPO DE SOLICITUD: Expedición Inicial
ENTIDAD: UNIDA ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES
NIT: 804.001.738.-8
DEPENDENCIA: PNN CATATUMBO BARI
CUENTA: INVERSION **RECURSO:** 11
PROYECTO DE INVERSION: Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional
PRODUCTO: Servicio de administración y manejo de áreas protegidas
OBJETO DE GASTO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
CODIGO USO PRESUPUESTAL: A-02-02-01-002-003-01, A-02-02-01-003-002-01, A-02-02-01-003-006-04/
NOMBRE USO PRESUPUESTAL: PRODUCTOS DE MOLINERÍA, PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN, PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO
SUBCLASE CPC – **DANE: 35321**
TITULO: Jabón; productos orgánicos tensoactivos y preparados para usar como jabón; papel, guata, fieltro y materiales textiles no tejidos, impregnados, revestidos, o recubiertos con jabón o detergente
VALOR: DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)

6. ANÁLISIS DEL SECTOR-ESTUDIO DE MERCADO

Objeto a contratar	Contratar el suministro integral de aseo y cafetería el cual incluya los elementos y el personal idóneo que preste los servicios de limpieza y atención a la cafetería en la sede técnico administrativa del del Parque Nacional Natural Catatumbo-Barí en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.
Modalidad contractual	Mínima cuantía
Valor del proceso de	**DIEZ MILLONESDE PESOS M/CTE ($10.000.000)**

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

<table>
<tr><td>contratación</td><td></td></tr>
<tr><td>Análisis del proceso de contratación</td><td>En razón al valor del proceso de contratación y la modalidad de selección mínima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes adquiridos por otras entidades ya que la entidad ha requerido la adquisición de los bienes, así:
<table>
<tr><th>AÑO</th><th>VALOR</th><th>CONTRATISTA</th><th>ENTIDAD</th><th>CALIDAD</th><th>CONDICIONES</th><th>PLAZOS</th></tr>
<tr><td>2025</td><td>$ 98.449.967</td><td>TIESTO SOLUCIONES SAS</td><td>TEATRO MUNICIPAL ENRIQUE BUENAVENTURA</td><td>ADJUDICADO Y CELEBRADO</td><td>Contratar la prestación del servicio de aseo integral, limpieza y desinfección para la de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura.</td><td>8 meses</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

	2025	$ 16.583.971	CBN MAAS SAS	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	ADJUDICADO Y CELEBRADO	Contrato de suministro integral del servicio de aseo y cafetería, el cual incluya los elementos y productos requeridos, y una 01 operaria idónea medio tiempo, que presten los servicios de mantenimiento, limpieza y atención a la cafetería en la sede administrativa del Parque Nacional Natural Las Hermosas - Gloria Valencia de Castaño ubicada en la ciudad de Palmira - Valle del Cauca	216 Días
	2025	$ 36.735.219,08	TIESTO SOLUCIONES SAS	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	ADJUDICADO Y CELEBRADO	PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO A LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AEREO DEL ORIENTE	240 Días
	El proceso No. 001 del presente análisis cuenta con número de constancia =4148.050.32.1.001-2025 El proceso No. 002 del presente análisis cuenta con número de constancia = IPMC-DTAO-145-2025 El proceso No. 003 del presente análisis cuenta con número de constancia = 186-00-B-COFAC-BACOF-2025						
Riesgos de contratación	- Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes. - Mala calidad del servicio y de los bienes -Incumplimiento en la prestación del servicio y en entrega de los bienes o retardos injustificados - Daños a terceros durante la prestación del servicio - No pago de salarios y prestaciones del contratista al personal empleado						

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

Consecuencia de los riesgos	- No contar con los bienes y servicios requeridos - Los bienes y servicios entregados y prestados en mala calidad - Incumplimiento en la prestación del servicio y entrega de los bienes. - Reclamaciones por daños ocasionados a terceros. - Reclamaciones laborales
Controles de los riesgos	Pago posterior al recibido mensual de bienes y servicios. - Garantías de cumplimiento. - Garantía de Calidad del servicio. - Garantía de Pago de Salarios y Prestaciones -RCE
Análisis del mercado	**ASPECTOS ECONÓMICOS** En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 y el respectivo manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente. **ASPECTOS GENERALES** La economía se compone de tres (3) grandes sectores económicos, primario, secundario y terciario. El sector primario hace referencia a la extracción de recursos naturales que servirán más adelante para la generación de bienes que podrán ser consumidos directamente. El sector secundario, está relacionado con la transformación de recursos naturales o materias primas que servirán de base para cubrir necesidades de consumo; su transformación puede ser artesanal, cuando esta es a baja escala, o industrial cuando se hace de forma masiva. Finalmente, el sector terciario, está enfocado en la generación de servicios. 

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

En este sentido, el desarrollo del actual análisis del sector con objeto "DN02-3202008-15-030 Contratar el suministro integral de aseo y cafetería el cual incluya los elementos y el personal idóneo que preste los servicios de limpieza y atención a la cafetería en la sede técnico administrativa del del Parque Nacional Natural Catatumbo-Barí en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional". es perteneciente al sector terciario de la economía. Lo anterior por cuanto, dentro de las actividades del sector terciario de la economía se encuentran aquellas donde no existe producción de mercancías, tales como el comercio y los servicios.

INDICADORES ECONÓMICOS

El siguiente análisis contempla algunos de los indicadores macroeconómicos que ayudan a visualizar las estadísticas económicas que se liberan periódicamente por agencias gubernamentales y organizaciones privadas. Los indicadores proporcionan información sobre el rendimiento económico del país o de una región en particular y, por lo tanto, tienen un impacto significativo sobre el mercado general de divisas y las operaciones comerciales. Aspectos relevantes de la macroeconomía explican la evolución de los agregados económicos, tales como: el producto interno bruto, el nivel general de precios o la tasa de desempleo, los cuales son el resultado de agrupar los comportamientos de distintas actividades económicas pertenecientes al mercado en general



https://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos
TRM
La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

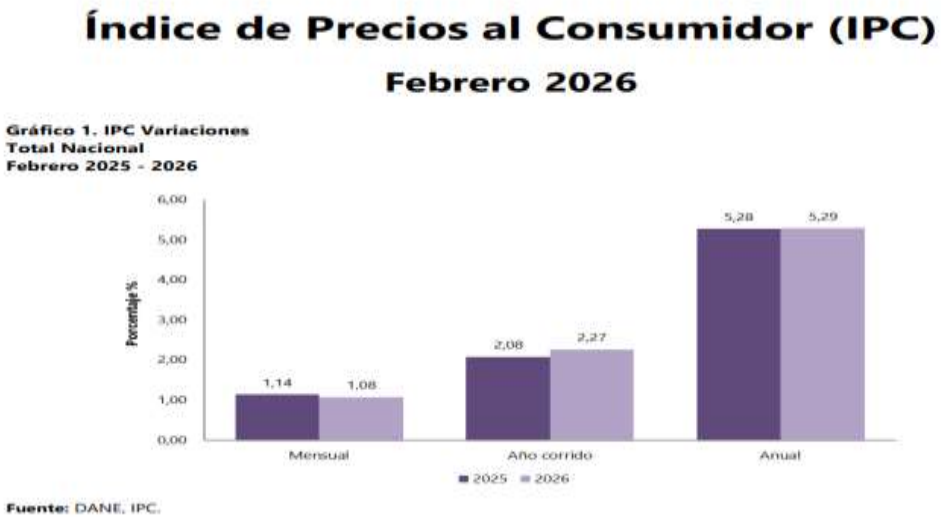
colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB):

El PIB de un país representa el valor de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de una nación en un año determinado, tanto por empresas nacionales como extranjeras. El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. El PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio.

Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas. El PIB mide la producción total de bienes y servicios de un país, por lo que su cálculo es bastante complejo. Tenemos que conocer todos los bienes y servicios finales que ha producido el país y sumarlos. Es decir, la producción de manzanas, leche, libros, barcos, máquinas y todos los bienes que hayan producido en el país hasta los servicios de un taxi, un dentista, un abogado o un profesor, entre otros. Hay algunos datos que no se incluyen simplemente porque no se pueden contabilizar ni conocer.

INFORME FEBRERO DEL 2026



Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC):
Este índice permite reflejar las variaciones y comportamientos que experimentan dichos precios, este indicador permite calcular mensualmente la evolución de la inflación.

Información febrero 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	**1,08**	2,08	**2,27**	5,28	**5,29**

Fuente: DANE, IPC

En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.

En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%).

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total

VARIABLES QUE AFECTAN EL SECTOR

En el marco del análisis de las cifras, las variables macroeconómicas que afectan la dinámica del sector son: Inflación, tasa representativa del mercado-TRM-; y el salario mínimo.

EMPLEO

Este índice tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo del país (empleo, desempleo e inactividad), así como de las características sociodemográficas que permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, la afiliación al sistema de seguridad social en salud, entre otros.

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia



Principales indicadores del mercado laboral

Enero de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

ANE: www.dane.gov.co
-- Banco de La República: www.banrep.gov.co
Cámaras de Comercio
Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co
Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co
Confecámaras: www.confecamaras.org.co
SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/manuales.

Que, durante las vigencias, 2025 se encontró en los archivos de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES, procesos de contratación con similar objeto contractual.

AÑO	VALOR	CONTRATISTA	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO
2025	$20.000.000	AMERICANA DE SERVICIOS LTDA	Dirección Territorial Andes Nororientales	Contrato de suministro integral de aseo y cafetería el cual incluya los elementos y el personal idóneo que preste los servicios de limpieza y atención a la cafetería en las sedes operativas del Parque Nacional Natural El Cocuy durante la vigencia fiscal 2025.	246 días
2025	$14.800.000	COINSERVICIOS	Dirección Territorial Andes Nororientales	Suministrar el servicio de aseo integral para los bienes inmuebles de la sede técnico y administrativa del Parque Nacional Natural El Cocuy	210 días
2025	$9.000.000	COINSERVICIOS	Dirección Territorial Andes Nororientales	Contrato de suministro integral de aseo y cafetería el cual incluya los elementos y el personal idóneo que preste los servicios de limpieza y atención a la cafetería para los bienes inmuebles de la sede técnico y administrativa del Santuario de Fauna	2 Meses

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

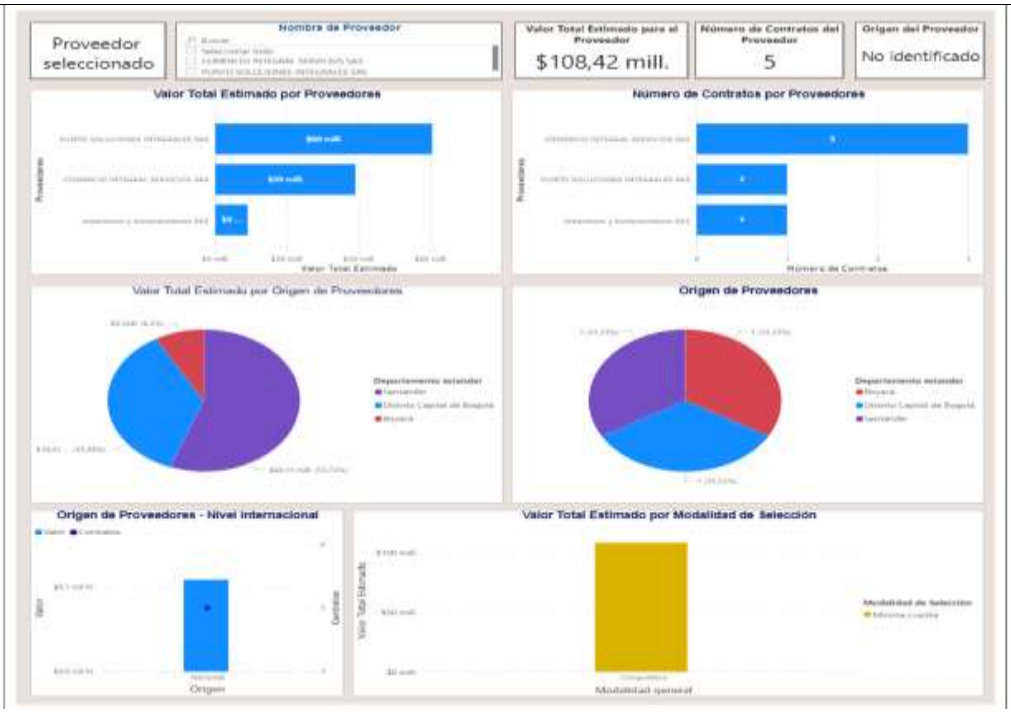
				y Flora Guanentá Alto Río Fonce	

Así mismo, se utilizó la herramienta de la metodología de Abastecimiento Estratégico realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

Se extrae la información de la HERRAMIENTA DE ANÁLISIS POR DEMANDA habilitado en la plataforma transaccional SECOP II correspondiente a los códigos **UNSPSC 47130000 y 76110000** filtro de entidad (PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA DTAN arrojando que hasta el año 2025 se suscribieron **(5)** contratos por un valor de **CIENTO OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($108.421.260)**



Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

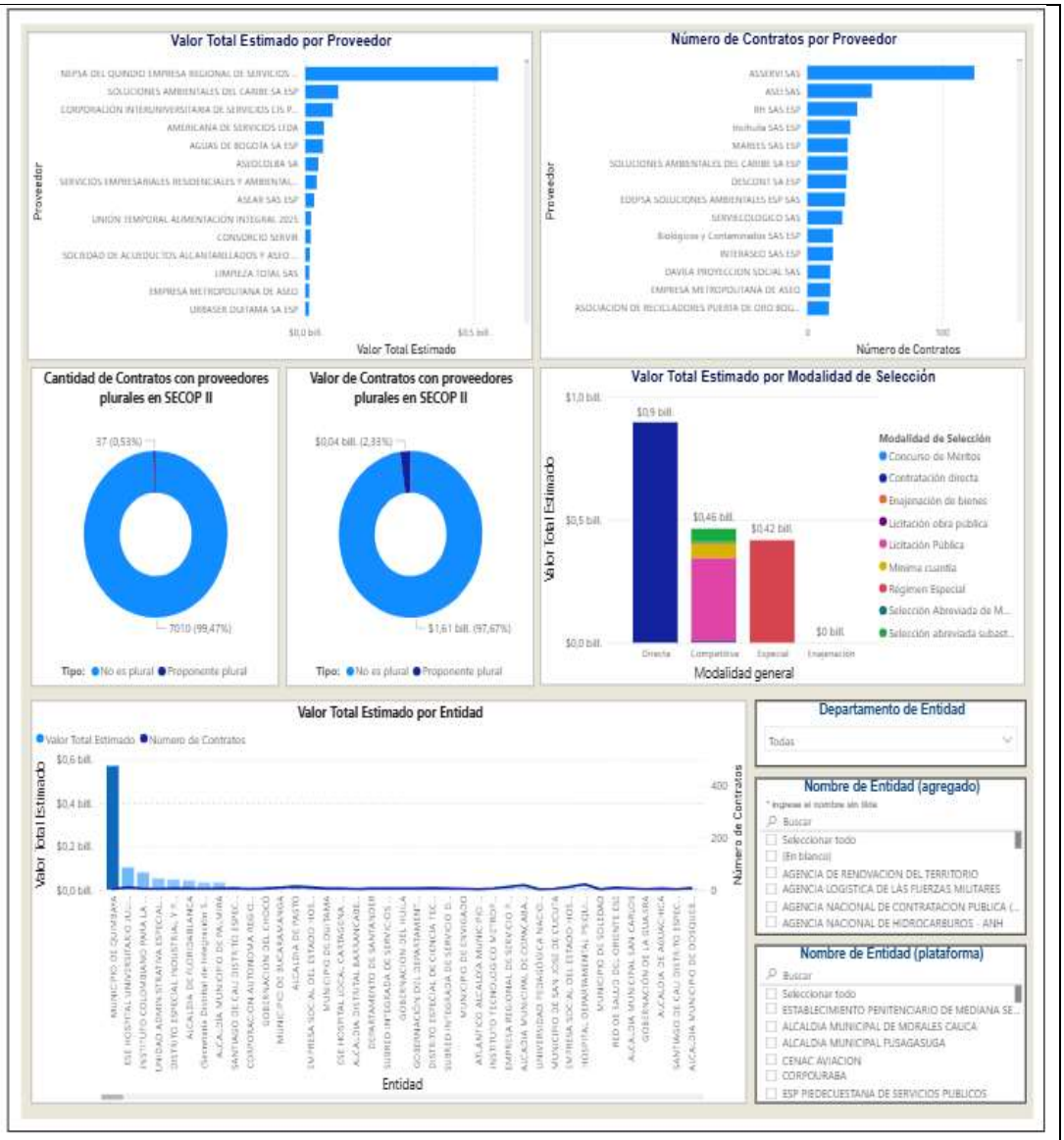
<table>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Análisis de la oferta</td><td>Se utilizó la herramienta MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero; para determinar la oferta, de acuerdo con ello se extrajo la siguiente información de la HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE OFERTA</td></tr>
</table>

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

Análisis de la Demanda	

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

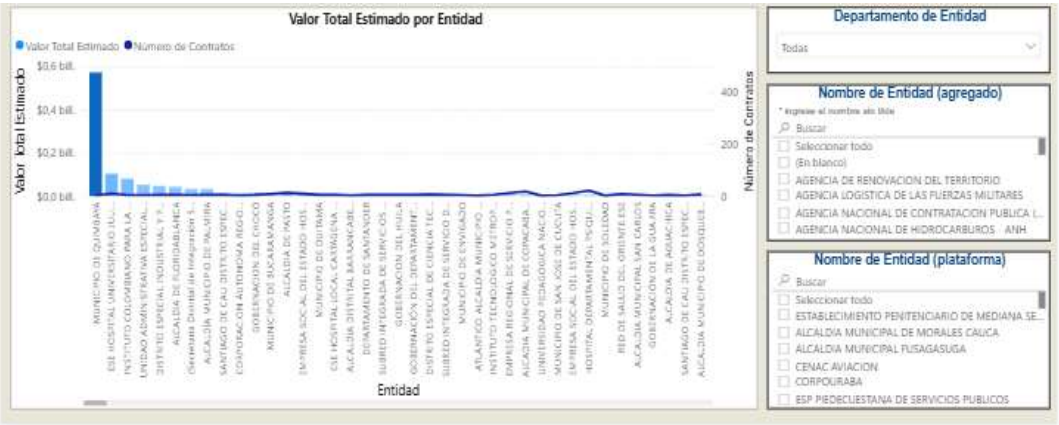
Análisis de la oferta



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4713 - Suministros de aseo y limpieza	1638	$138.019.977.378	7,77%	178	$91.524.838.512	5,15%	1816	$229.544.815.890	12,92%
7610 - Servicios de descontaminación	416	$45.498.479.759	2,56%	80	$5.883.987.547	0,33%	496	$51.382.467.306	2,89%
7611 - Servicios de aseo y limpieza	3723	$421.137.416.001	23,71%	1266	$66.446.076.650	3,74%	4589	$487.583.492.651	27,45%
7612 - Eliminación y tratamiento de desechos	2057	$955.836.281.369	53,82%	601	$49.895.039.023	2,81%	2658	$1.005.731.320.392	56,63%
7613 - Limpieza de residuos tóxicos y peligrosos	6	$1.852.843.528	0,10%				6	$1.852.843.528	0,10%
Total	7840	$1.562.344.998.035	87,97%	2125	$213.749.941.732	12,03%	9965	$1.776.094.939.767	100,00%

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

	LISTADO DE ALGUNOS PROVEEDORES La naturaleza de los oferentes que comercializan estos productos de comercio a nivel nacional es amplia, en el mercado es posible encontrar desde grandes compañías con amplio reconocimiento nacional e internacional, se evidencian medianas empresas que cuentan con la capacidad para suministrar los bienes a adquirir.  La naturaleza de los oferentes que comercializan esta clase de bienes y/o servicios en su gran mayoría son de origen nacional, en el mercado es posible encontrar desde grandes compañías con amplio reconocimiento nacional e internacional. Así mismo se infiere que presente proceso de contratación será adjudicado a una Persona Natural o Jurídica que cuente con la capacidad e idoneidad en la Ejecución del Contrato a celebrar. a) Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. b) Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.
Análisis de la oferta	De este modo puede concluirse que existen en el mercado, personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso. El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de contratación. Por lo cual se procedió

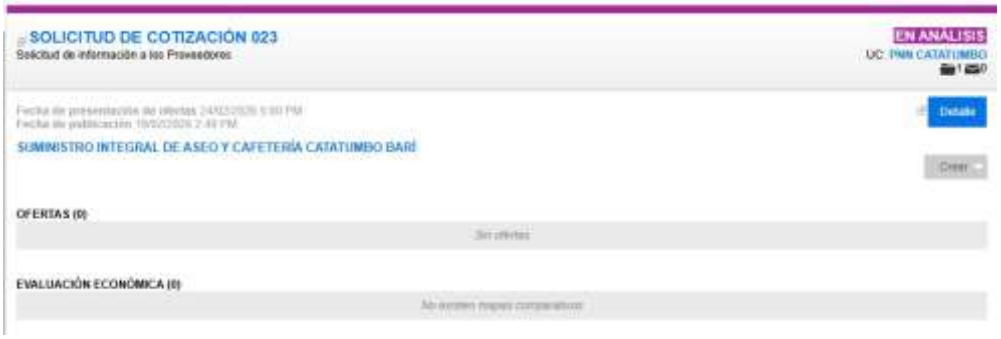
Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

a la realización de un análisis de los diferentes precios del servicio a contratar que se registran en el mercado mediante el mecanismo de solicitud de cotizaciones.

PRECIOS DEL MERCADO

El valor estimado comprende los precios unitarios ofertados para el bien a adquirir y solicitados a diferentes proveedores en el sistema electrónico para contratación pública SECOP II la solicitud de información a proveedores (evento de cotización) mediante el siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10049326&isFromPublicArea=True&isModal=False



En cumplimiento del análisis del sector, se solicitaron cotizaciones en la plataforma Secop II, evento en el cual no se presentaron ningún oferente.

PRECIOS DEL MERCADO

PNN Catatumbo Barí, solicitó cotizaciones, encontrando que existe en Tibú- Norte de Santander personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso.

Sin embargo y con el fin de obtener datos aproximados del valor de los bienes a adquirir en el municipio de Tibú, se solicitaron dos (2) cotizaciones, las cuales hacen parte del presente documento así:

No.	Descripción	CANTIDAD	DISTRI ASEO DANI	COMERCIO INTEGRAL & SERVICIOS S.A.S	PROMEDIO DE COTIZACIONES

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

	1	Servicio de personal (1) operario (Mujer) de aseo y cafetería tiempo completo x Días	1	$ 168.000	$ 148.800	$ 158.400
	2	Aromática Caja x 25 sobres diferentes sabores	1	$ 12.600	$ 11.400	$ 12.000
	3	Azúcar refinada blanco granulado en bolsa de 5 gr presentación bolsa por 200 unidades	1	$ 13.600	$13.400	$ 13.500
	4	Café de consumo nacional, molido sin descafeinar, en bolsa metalizada por 500 grs.	1	$ 42.000	$ 38.500	$ 40.250
	5	Agitadores de madera para café y bebidas x 100 unidades	1	$ 32.500	$ 12.700	$ 22.600
	6	Servilletas de papel x 150 unidades	1	$ 6.000	$ 6.600	$ 6.300
	7	Toallas de papel para cocina 100 unds x rollo	1	$ 12.300	$ 10.900	$ 11.600
	8	Vaso de papel desechables para café con capacidad 3.0 onzas sin tapa en presentación paquete por 50 unidades	1	$ 11.200	$ 9.900	$ 10.550
	9	Vasos biodegradables de 12 onzas sin tapa en presentación paquete por 50 unidades	1	$ 32.600	$ 33.400	$ 33.000
	10	Colador de café pequeño	1	$ 16.500	$ 17.400	$ 16.950
	11	Ambientador aerosol x 400 cc fragancias variadas	1	$ 20.000	$ 20.800	$ 20.400
	12	Blanqueador por 3750 cc. sin fragancia. Biodegradable	1	$ 25.000	$ 21.800	$ 21.802
	13	Bolsa aseo 90 X 150 cm Negra calibre 3 PAQ X 6 unds	1	$ 12.000	$ 10.900	$ 11.450
	14	Bolsa aseo papelera 45 X 47 cm Blanca rollo X 30 unds	1	$ 11.500	$ 10.700	$ 11.100
	15	Crema lavaplatos en tarro por 900 gr	1	$ 19.600	$ 17.500	$ 18.550
	16	Detergente en polvo ecológico y sin blanqueador con fragancia x 1000 gr	1	$ 26.500	$ 19.700	$ 23.100
	17	Escoba área de barrido 30 a 32 cm largo en madera de largo no menor a 1,50 cm acople plástico enroscado, con cerda en fibra plástica, textura de las cerdas semiduras, en base plástica	1	$ 19.100	$ 17.400	$ 18.250
	18	Esponjilla multiusos antiadherente	1	$ 2.700	$ 3.700	$ 3.200

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

19	Jabón en barra para uso general color azul x 300 gr	1	$ 4.050	$ 4.400	$ 4.225
20	Limpiador liquido desinfectante para piso con aroma por 3750 ml con tapa tipo rosca	1	$ 24.900	$ 23.900	$ 24.400
21	Limpión en tela tipo toalla de 70X40 cm unicolor por unidad	1	$ 12.600	$ 11.600	$ 12.100
22	Lustramuebles multiusos en crema, instantáneo no grasoso X 240 ML en presentación botella plástica con tapa tipo rosca	1	$ 16.800	$ 11.000	$ 13.900
23	Papel higiénico triple hoja	1	$ 5.100	$ 4.400	$ 4.750
24	Mechas de Trapero con palo en fibra de algodón de 500 gr con dimensiones igual o mayor 40 cm	1	$ 24.600	$ 22.900	$ 23.750
25	Cepillo para sanitario (churrusco)-Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas-Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm	1	$ 11.600	$ 7.000	$ 9.300
26	Cepillo plástico para lavar	1	$ 6.500	$10.700	$ 8.600
27	Recogedor plástico	1	$ 16.900	$ 18.600	$ 17.750
VALOR TOTAL			**$ 606.750**	**$ 540.000**	**$ 571.777**

El análisis de mercado fue llevado a cabo sobre valores unitarios a fin de generar un panorama del mercado de los bienes y servicios a adquirir, por lo tanto, teniendo en cuenta la magnitud de la necesidad actual y el presupuesto asignado en el PAA del presupuesto Nación para la vigencia 2026, el proceso de contratación deberá adelantarse sobre valores unitarios en función del presupuesto del Parque Nacional Natural Catatumbo Barí para así optimizar el recurso existente; en tal sentido, el presupuesto oficial será la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000).**

El proponente deberá cotizar los valores unitarios de cada uno de los ítems indicados anteriormente; la suma de los valores unitarios será el valor total de la propuesta para efectos de indicar la más económica. El valor total del contrato será por el presupuesto oficial asignado, a partir de los precios de referencia fijados en la propuesta por el plazo de ejecución del contrato.

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

	Las cantidades exactas a suministrar serán requeridas por el supervisor del contrato mensualmente hasta agotar el presupuesto total del contrato. **ASPECTO A TENER EN CUENTA:** El proponente deberá presentar oferta económica que no supere el promedio de cada uno de los bienes y servicios referidos en el análisis de mercado anterior, so pena de rechazo de la propuesta.

- **LUGAR DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:** Exclusivamente en la Plataforma SECOP II
- **LUGAR DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:** Plataforma SECOP II
- **DOMICILIO CONTRACTUAL:** Av. Quebrada seca 30-12, Bucaramanga – Santander
- **LUGAR DE EJECUCION:** Tibú- Norte de Santander
- **PROCESO HACE PARTE DEL PLAN MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ O ASOCIADO AL ACUERDO DE PAZ:** No

7. FORMA DE PAGO

PARQUES NACIONALES pagará al **CONTRATISTA** fracción del mes en que inicie la ejecución del contrato y el saldo en mensualidades vencidas por el valor mensual que resulte de la prestación de los servicios y los bienes efectivamente solicitados y entregados, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente, junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, previa expedición de la constancia de cumplimiento del supervisor del contrato.

De igual forma, el valor del contrato se ejecutará como una bolsa de recursos o monto agotable, según las necesidades requeridas al momento de la ejecución, la cual se le restará el valor cancelado en cada cuenta presentada, hasta agotar de disponibilidad presupuestal, siendo esto la manera recomendable para optimizar los recursos y satisfacer la necesidad identificada por la entidad. Lo anterior teniendo en cuenta el concepto C-163 de 2024 emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra eficiente (contratos por monto agotable).

Nota 1: Así mismo se entienden incluidos los costos directos o indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

Nota 2: El contratista deberá presentar para cada pago, la factura o la cuenta de cobro según sea el caso y demás documentos requeridos para el pago. Así

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

mismo deberá presentar constancia de aportes a la seguridad social, parafiscales, cuando aplique, correspondientes al periodo que se paga; en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de 2002, y la Ley 828 de 2003. El contratista deberá garantizar que el personal contratado se encuentre afiliado y al día en el pago al sistema de seguridad social integral y cancelar los aportes parafiscales, a todo el personal que vincule para el desarrollo del contrato, cuando el vínculo sea por relación laboral, y/o verificar y aportar los pagos al sistema de seguridad social y parafiscales cuando el personal tenga un vínculo contractual diferente, en todo caso cuando aplique.

En todo caso los pagos al CONTRATISTA se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.

Solo se cancelarán los y bienes servicios efectivamente prestados y facturados, por lo que el contratista autoriza a PARQUES NACIONALES, para que proceda a la liberación de los recursos no ejecutados.

8. REQUITOS PARA PAGO

Los pagos se efectuarán, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- ✓ Presentación de factura electrónica que cumpla con todos los requisitos de Ley.
- ✓ Presentación de los soportes donde se evidencie el cumplimiento del contrato, con la autorización emitida por el supervisor, así como con los recibos a satisfacción del bien y/o servicio.
- ✓ Presentación de Certificación expedida por parte del Revisor Fiscal y/o representante legal, a la fecha de presentación de la factura, según el caso, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la cual se acredite el cumplimiento del pago de las obligaciones derivadas de los aportes de sus empleados ,a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena si hay lugar a ello.
- ✓ Los demás requisitos establecidos por la Dirección territorial Andes Nororientales.

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

NOTA 1: Si la factura electrónica no es correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último documento requerido.

NOTA 2: El pago se realizará previa presentación de los documentos requeridos para el efecto. No obstante, la forma de pago prevista queda subordinada a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC y su giro respectivo por parte de la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 3: No se admitirán propuestas con formas de pago diferentes a las aquí establecidas. Por lo anterior, se entenderá aceptada la forma de pago al momento de la presentación de la oferta.

NOTA 4: El contratista deberá realizar presentación de la factura electrónica o el documento equivalente a la factura, acorde con la normativa legal vigente, según sea el caso. A su vez, se debe dar cumplimiento al proceso establecido en la circular 16 del SIIF Nación.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá una duración de **CUATRO (4) MESES** contados partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y acta de inicio que darán lugar a la ejecución del mismo. Para lo cual el contratista y la Entidad deberán suscribir el acta de inicio el día del cumplimiento de los requisitos para la ejecución.

10. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, adiciona el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en el sentido de establecer el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos casos en que se pretenda adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

El Decreto 1082 de 2015, reglamentó el Sistema de Compras y Contratación Pública y en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 modificado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1. y siguientes del Decreto 1860 de 2021 que establecen todo lo relacionado con el proceso de mínima cuantía.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

es de Mínima Cuantía seleccionados mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

11. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR.

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costo y a favor de **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES con NIT: 804.001.738-8**, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

a) De cumplimiento: Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al **CONTRATISTA**, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y un (1) año más, contados a partir de la fecha aprobación de la póliza.

b) Calidad del Servicio. Para garantizar la calidad del servicio prestado por el contratista, en cuantía equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) por ciento del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y un (1) año más, contados a partir de la fecha de aprobación de la póliza.

c) De pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: para garantizar el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal que se emplee en la ejecución del contrato en cuantía equivale al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato, y deberá extenderse por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de aprobación de la póliza.

d) De Responsabilidad Civil Extracontractual. Para amparar la responsabilidad extracontractual, que se pudiera llegar a atribuir a la administración, con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas, en cuantía equivalente a 200 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

SUFICIENCIA DE LAS GARANTÍAS: el contratista debe mantener en todo momento de vigencia del contrato la suficiencia de las garantías otorgadas.

En consecuencia, en el evento en que el plazo de ejecución del contrato y/o su valor se amplié o aumente respectivamente, el contratista deberá proceder a ampliar la vigencia de las garantías y/o el valor amparado de las mismas, según sea el caso.

Igualmente se obliga a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento, en el evento que prorrogue o suspenda su vigencia y hasta la liquidación del mismo, de conformidad con lo establecido en el art. 60 de la ley 80 de 1.993. De igual modo, el contratista deberá reponer las garantías cuando su valor se afecte por razón de los siniestros amparados. En el caso de los amparos cuya vigencia debe prolongarse con posterioridad al vencimiento del plazo de ejecución del contrato, el valor amparado también debe reponerse cuando el mismo se afecte por la ocurrencia de los riesgos asegurados con posterioridad a tales fechas.

El pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, será de cargo exclusivo del contratista.

En todo caso, en cualquier evento de aumento del contrato, suspensión o prorroga de su vigencia, el CONTRATISTA se obliga a ampliar, modificar o prorrogar los amparos en forma proporcional, de manera que se mantengan las condiciones originales.

12. MATRIZ DE RIESGOS

Siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector, Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, la entidad realizó el análisis del Sector con la estimación del valor del contrato que se encuentra en el **ANEXO 3.**

13.SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato que resulte de la adjudicación del presente estudio será ejercida por el **Jefe del Parque Nacional Natural Catatumbo Barí,** o a quien el ordenador del gasto designe, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato, de los servicios y su calidad.

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

14. IMPUESTOS Y DEDUCCIONES

Se entenderán incluidos en el valor del contrato, todos los impuestos, costos, gastos, tasas, contribuciones y utilidades del contratista, que se derivan de la ejecución del contrato, circunstancia que, con la presentación de la oferta, se entiende aceptada por el oferente.

Para constancia se suscribe en el mes de marzo de 2026.

JOSELITO VARGAS ACEVEDO
Jefe de Parque Nacional Natural Catatumbo Barí
Parques Nacionales Naturales de Colombia

EMILIANA PINO TORRES
Directora Territorial Andes Nororientales

Proyectó: Mildreth Ortega – Contratista PNN CATATUMBO Reviso: Joselito Vargas Acevedo – Jefe de Área Protegida
Revisó aspectos jurídicos: Karolay Moncada: – Abogada Contratos DTAN.
Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Cristian Jiménez -Abogado contratos DTAN
Revisó y aprobó aspectos Jurídicos, Financieros y Presupuestales: Licy Johanna Suarez– Coordinadora Grupo de Trabajo Interno DTAN

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

Soacha, 10 marzo de 2026

Oferta Económica N° COIN-029-2026

Señores
Dirección Territorial Andes Nororientales
Parques Nacionales Naturales de Colombia

De acuerdo con su amable invitación, adjunto les compartimos nuestra oferta económica.

Personal y horarios: La prestación de los servicios de aseo y cafetería debe cumplirse con Un (01) operario (Mujer) para la sede, que desarrollará las labores de Aseo y Cafetería, en los horarios que se establezcan con la entidad.

ITEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (Impuestos Incluidos)	VALOR TOTAL
1	Servicio de personal (1) operario (Mujer) de aseo y cafetería medio tiempo de lunes a viernes.	Mes	1 – Medio tiempo	$ 2.450.000,0	$ 2.450.000,0

ITEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (Impuestos Incluidos)	VALOR TOTAL
1	Servicio de personal (1) operario (Mujer) de aseo y cafetería tiempo compelto x Días.	Día	1	$ 148.800,0	$ 148.800,0

INSUMOS

ITEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (Impuestos Incluidos)	VALOR TOTAL
1	Aromática Caja x 25 sobres diferentes sabores	CAJA	1	$ 11.400,0	$ 11.400,0
2	Azúcar refinada blanco granulado en bolsa de 5 gr presentación bolsa por 200 unidades	PAQUETE	1	$ 13.400,0	$ 13.400,0
3	Café de consumo nacional, molido sin descafeinar, en bolsa metalizada por 500 grs.	BOLSA	1	$ 38.500,0	$ 38.500,0
4	Mezcladores Plásticos de polipropileno rojo x 1000 unidades	PAQUETE	1	$ 12.700,0	$ 12.700,0
5	Servilletas de papel x 150 unidades	PAQUETE	1	$ 6.600,0	$ 6.600,0
6	Toallas de papel para cocina 100 unds x rollo	ROLLO	1	$ 10.900,0	$ 10.900,0
7	Vaso de papel desechables para café con capacidad 3.0 onzas sin tapa en presentación paquete por 50 unidades	PAQUETE	1	$ 9.900,0	$ 9.900,0
8	Vaso biodegradables de 12 onzas sin tapa en presentación paquete por 50 unidades	PAQUETE	1	$ 33.400,0	$ 33.400,0
9	Colador de café pequeño	UNIDAD	1	$ 17.400,0	$ 17.400,0
10	Ambientador aerosol x 400 cc fragancias variadas	UNIDAD	1	$ 20.800,0	$ 20.800,0
11	Blanqueador por 3750 cc. sin fragancia. Biodegradable	GALON	1	$ 21.800,0	$ 21.800,0
12	Bolsa aseo 90 X 150 cm Negra calibre 3 PAQ X 6 unds	PAQUTE	1	$ 10.900,0	$ 10.900,0
13	Bolsa aseo papelera 45 X 47 cm Blanca rollo X 30 unds	ROLLO	1	$ 10.700,0	$ 10.700,0
14	Crema lavaplatos en tarro por 900 gr	TARRO	1	$ 17.500,0	$ 17.500,0
15	Detergente en polvo ecológico y sin blanqueador con fragancia x 1000 gr	BOLSA	1	$ 19.700,0	$ 19.700,0
16	Escoba área de barrido 30 a 32 cm largo en madera de largo no menor a 1,50 cm acople plástico enroscado, con cerda en fibra plástica, textura de las cerdas semiduras, en base plástica	UNIDAD	1	$ 17.400,0	$ 17.400,0
17	Esponjilla multiusos antiadherente	UNIDAD	1	$ 3.700,0	$ 3.700,0
18	Jabón en barra para uso general color azul x 300 gr	UNIDAD	1	$ 4.400,0	$ 4.400,0
19	Limpiador liquido desinfectante para piso con aroma por 3750 ml con tapa tipo rosca	GARRAFA	1	$ 23.900,0	$ 23.900,0
20	Limpión en tela tipo toalla de 70X40 cm unicolor por unidad	UNIDAD	1	$ 11.600,0	$ 11.600,0
21	Lustramuebles multiusos en crema, instantáneo no grasoso X 240 ML en presentación botella plástica con tapa tipo rosca	FRASCO	1	$ 11.000,0	$ 11.000,0
22	Papel higiénico triple hoja	ROLLO	1	$ 4.400,0	$ 4.400,0
23	Mechas de Trapero con palo en fibra de algodón de 500 gr con dimensiones igual o mayor 40 cm	UNIDAD	1	$ 22.900,0	$ 22.900,0

24	Cepillo para sanitario (churrusco) -Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas -Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm	UNIDAD	1	$ 7.000,0	$ 7.000,0
25	Cepillo de lavar plástico	UNIDAD	1	$ 10.700,0	$ 10.700,0
26	Recogedor plástico	UNIDAD	1	$ 18.600,0	$ 18.600,0
		VALOR TOTAL			**$ 391.200,0**

El valor de la propuesta incluye todos los costos que genere el cumplimiento del objeto en el contrato a ejecutar, de acuerdo con las especificaciones técnicas.

Atentamente.

COMERCIO INTEGRAL & SERVICIOS S.A.S
NIT. N°. 901.395.454-3
Dirección: Calle 31f sur # 15ª-27 Soacha – Cundinamarca
Teléfono: 310 4599771
Email: coinserviciosas@gmail.com

DISTRI ASEO DANI
NIT. 51567843 - 1
Representante Legal: ALCIRA MORENO RINCON

Bogotá, 9 marzo de 2026

Señor.
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Correo: catatumbo@parquesnacionales.gov.co
Catatumbo - Santander, Colombia

Apreciado señor.
Compartimos la cotización de acuerdo con su solicitud.

N°.	Descripción	U/Medida	Cantidad	Vr. Unidad
1	Aromática Caja x 25 sobres diferentes sabores	CAJA	1	$ 12.600
2	Azúcar refinada blanco granulado en bolsa de 5 gr presentación bolsa por 200 unidades	PAQUETE	1	$ 13.600
3	Café de consumo nacional, molido sin descafeinar, en bolsa metalizada por 500 grs.	BOLSA	1	$ 42.000
4	Mezcladores Plásticos de polipropileno rojo x 1000 unidades	PAQUETE	1	$ 32.500
5	Servilletas de papel x 150 unidades	PAQUETE	1	$ 6.000
6	Toallas de papel para cocina 100 unds x rollo	ROLLO	1	$ 12.300
7	Vaso de papel desechables para café con capacidad 3.0 onzas sin tapa en presentación paquete por 50 unidades	PAQUETE	1	$ 11.200
8	Vaso biodegradables de 12 onzas sin tapa en presentación paquete por 50 unidades	PAQUETE	1	$ 32.600
9	Colador de café pequeño	UNIDAD	1	$ 16.500
10	Ambientador aerosol x 400 cc fragancias variadas	UNIDAD	1	$ 20.000
11	Blanqueador por 3750 cc. sin fragancia. Biodegradable	GALON	1	$ 25.000
12	Bolsa aseo 90 X 150 cm Negra calibre 3 PAQ X 6 unds	PAQUTE	1	$ 12.000
13	Bolsa aseo papelera 45 X 47 cm Blanca rollo X 30 unds	ROLLO	1	$ 11.500
14	Crema lavaplatos en tarro por 900 gr	TARRO	1	$ 19.600
15	Detergente en polvo ecológico y sin blanqueador con fragancia x 1000 gr	BOLSA	1	$ 26.500
16	Escoba área de barrido 30 a 32 cm largo en madera de largo no menor a 1,50 cm acople plástico enroscado, con cerda en fibra plástica, textura de las cerdas semiduras, en base plástica	UNIDAD	1	$ 19.100
17	Esponjilla multiusos antiadherente	UNIDAD	1	$ 2.700
18	Jabón en barra para uso general color azul x 300 gr	UNIDAD	1	$ 4.050
19	Limpiador liquido desinfectante para piso con aroma por 3750 ml con tapa tipo rosca	GARRAFA	1	$ 24.900
20	Limpión en tela tipo toalla de 70X40 cm unicolor por unidad	UNIDAD	1	$ 12.600
21	Lustramuebles multiusos en crema, instantáneo no grasoso X 240 ML en presentación botella plástica con tapa tipo rosca	FRASCO	1	$ 16.800
22	Papel higiénico triple hoja	ROLLO	1	$ 5.100
23	Mechas de Trapero con palo en fibra de algodón de 500 gr con dimensiones igual o mayor 40 cm	UNIDAD	1	$ 24.600
24	Cepillo plástico para lavar	UNIDAD	1	$ 6.500
25	Cepillo para sanitario (churrusco) -Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas -Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm	UNIDAD	1	$ 11.600
26	Recogedor plástico	UNIDAD	1	$ 16.900
			Vr. Total Insumos	**$ 438.750**

DISTRI ASEO DANI
NIT. 51567843 - 1
Representante Legal: ALCIRA MORENO RINCON

N°.	Descripción	U/Medida	Cantidad	Vr. Unidad
1	Servicio de personal (1) operario (Mujer) de aseo y cafetería medio tiempo de lunes a viernes.	Mes	1 – Medio tiempo	$ 2.520.000

N°.	Descripción	U/Medida	Cantidad	Vr. Unidad
1	Servicio de personal (1) operario (Mujer) de aseo y cafetería tiempo compelto x Días.	Día	1	$ 168.000

Loa valores relacionados esta incluido la entrega en las oficinas de **Parques Nacionales Naturales de Colombia.**

Validez: 30 marzo de 2026
Forma de Pago: Transferencia electrónica

Cordialmente.

DIANA CAROLINA ROJAS GUTIERREZ

Diana Carolina Rojas
Administrador Punto – Centro
Correo: distriaseodani@gmail.com
Dirección: Cra. 19 #10-85 – Bogotá
teléfono. 601-3958689